

ACTA DE APERTURA SOBRE 1

Licitación para la contratación del servicio global de aulas móviles

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en Paseo Sarasate nº 16, entreplanta (Pamplona), siendo las 11:56 horas del día 18 de agosto de 2026, según lo dispuesto en la estipulación 12ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Gorka Lasheras Arbeloa, Responsable del Área de Servicios de Digitalización.
- Dª. Arantza Apeceche Vicente, Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales de NASERTIC.
- Dª. Aimara Chivite Chivite, Técnica de los Servicios Jurídicos de NASERTIC.

Se procede a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) a la apertura del sobre 1 "Documentación general y Criterios sometidos a de juicios de valor" presentada por las siguientes empresas licitadoras:

- **CONSULTORA NAVARRA DE TELECOMUNICACIONES S.L.** (en adelante, CONATEL) que presenta oferta para los lotes 1 y 2.

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, se procede a examinar la documentación que integra el sobre 1 "Documentación general y criterios sometidos a de juicios de valor" de las ofertas presentadas en tiempo y forma.

Documentación general:

Analizada la documentación general, se acuerda admitirla por presentar en tiempo y forma la documentación que debe integrar el sobre 1 en base a la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación.

Propuesta técnica:

Asimismo, se encomienda el análisis y evaluación de las propuestas técnicas a Dª. Ivón Lozano Gárriz, especialista de gestión de proyectos del Área de Servicios de Digitalización y a D. Gorka Lasheras Arbeloa, responsable del área de Servicios de Digitalización.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se firma en Pamplona, con fecha 18 de agosto de 2026.

Firma la Mesa de Contratación:

D. Gorka Lasheras Arbeloa
Responsable del Área de Servicios de Digitalización.

D^a. Arantza Apeceche Vicente,
Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales

D^a. Aimara Chivite Chivite
Técnica de los Servicios Jurídicos